

documentación sometida a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Liquidador de Pinares de Noja, Sociedad Anónima, en liquidación, Fernando Faidella Borrego.—33.438.

PINTURAS MARESMAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Pinturas Maresmas, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar a las veintiuna, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para depositar las Cuentas en el Registro.

Quinto.—Determinación y aprobación de la retribución del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada por el presente anuncio.

Dosrius (Barcelona), 5 de mayo de 2008.—La Administradora Solidaria, María Mercè Colomer Creizet.—32.124.

PIZARRAS DE SOBRADELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 24 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 25 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombrar Auditor de Cuentas y Suplente para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.—Redacción del Acta de la reunión.

Se hace saber a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar el informe de gestión, las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como los documentos base de éstas, y del derecho de pedir entrega de estos documentos, a excepción de los documentos base de la contabilidad.

Medua-Sobradelo de Valdeorras, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Juan Carlos García Oviedo.—32.002.

PLACONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Placonsa, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social en Plasencia (Cáceres), calle de los Quesos, número 2 - Planta 2.ª. Sala de Juntas-, a las dieciséis horas, el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social de 2.007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Determinación del importe de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de cuentas referido al ejercicio 2007.

Plasencia, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Dionisio Pereira Garzón.—33.555.

PLAYA DEL OESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Playa del Oeste, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 26 de junio de 2008 a las trece horas en el domicilio social, Mare de Déu de Bellvitge, 3, L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese, Nombramiento o Reelección de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Desjust, Sociedad Limitada, representado por D. Francisco Javier Ciscar Segura.—33.545.

POLICLÍNICA GIPUZKOA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Policlínica Gipuzkoa, S.A., Se Convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar, a las 12,30 horas, el día 28 de Junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora en segunda, en el domicilio social, Paseo de Miramón n.º 174, Donostia-San Sebastián, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Policlínica Gipuzkoa, S.A. y las cuentas anuales de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 29 de Junio de 2007.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Derecho de asistencia y representación. Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario o las tenga inscritas en el Registro de acciones nominativas. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, siempre que éste no represente a persona jurídica, con sujeción a las formalidades y límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Se exceptúan los supuestos de representación a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Si se publicase un complemento a la presente convocatoria, los accionistas que hubiesen delegado su representación, podrán: (i) conferir de nuevo la representación con las correspondientes instrucciones de voto, respecto de la totalidad de los puntos del Orden del Día (incluyendo tanto los puntos iniciales como los nuevos puntos incorporados mediante el complemento), en cuyo caso se entenderá revocada y quedará sin efecto alguno la representación otorgada con anterioridad; o (ii) completar las correspondientes instrucciones de voto al representante inicialmente designado (debiendo ser éste el mismo no pudiendo designarse otro) únicamente respecto de los nuevos puntos del orden del día incorporados mediante el complemento, por el mismo medio empleado en la delegación conferida originalmente.

Derecho de información. Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión referidos al ejercicio 2007, individuales de la Sociedad y consolidados, así como los respectivos informes del auditor de cuentas.

Todo ello, sin perjuicio del derecho de información a que se refiere el artículo 112 de la Ley citada.

Acta notarial. Se hace constar que, como es habitual, los administradores han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Donostia-San Sebastián, 28 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, D. José Javier Montes-Jovellar Rovira.—33.493.

POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Montouto, Teo, carretera Santiago-A Estrada, kilómetro 3, en primera convocatoria a las dieciocho horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2008 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el registro mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Teo, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Madriñán Vázquez.—29.810.

PRADOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas, si así se decide.

Cuarto.—Regulación parcial del usufructo de acciones y modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales para incluir en el mismo tal regulación.

Quinto.—Ampliación de la duración del cargo de Administrador único y consiguiente modificación del artículo decimoséptimo de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reelección de la Administradora única, si se acuerda.

Séptimo.—Lectura y aprobación si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tiene el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de: Las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2007. El informe de la Administradora única, en el que se propone y justifica el contenido de los puntos cuarto y quinto del Orden del día, y el texto íntegro de la posible modificación de los artículos sexto y decimoséptimo de los Estatutos Sociales.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que la tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid., 21 de abril de 2008.—La Administradora única, Lares y Chaos, SL, y por esta última, Gonzalo Otero Alonso, persona designada para desempeñar funciones propias de dicho cargo.—33.426.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS GALLO, S. L.

(Sociedad absorbente)

PASTIFICIO GALLEGO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación

con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 13 de mayo de 2008, la junta general de socios de «Productos Alimenticios Gallo, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente) y el accionista único de «Pastificio Gallego, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 21 de abril de 2008 por los respectivos consejos de administración. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Pastificio Gallego, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), por «Productos Alimenticios Gallo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Doña Pilar Massana Falgueras, Presidente de los respectivos consejos de administración de las sociedades Productos Alimenticios Gallo, S.L. y Pastificio Gallego, S.A., Sociedad Unipersonal.—32.595. 1.ª 21-5-2008

PRODUCTOS CÁRNICOS GLORIA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 28 de junio de 2008, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2.007.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los artículos 12, 14, 15, 21 y 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Como consecuencia del fallecimiento del administrador solidario don Juan Gual Planas, nombramiento de nuevos Administradores solidarios.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, a partir de la fecha de esta convocatoria y en relación a la aprobación de las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Inca, 19 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Rosselló Munar.—33.471.

PROISA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

PROYECTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALICANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios de las mercantiles Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada y Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada en sus respectivas Juntas Generales y Universales del día 15 de mayo de 2.008, acordaron la escisión parcial de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada a favor de Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada constituyendo la parte escindida una rama económica independiente integrada por la ejecución de las obras de derribo y de construcción o rehabilitación de edificios, locales, espacios, equipamientos, y en general cualquier tipo de inmuebles, tanto de carácter público como privado, por cuenta propia o de terceros y la gestión urbanística consistente en la ejecución de programas de actuación integrada. Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, en la cantidad de 5.750 euros, mediante la reducción en 0,05 euros del valor nominal de cada una de las participaciones, quedando el capital social de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, fijado en 511.750 euros, dividido en 115.000 participaciones de 4,45 euros por participación. La sociedad Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada, aumentará su capital en la cantidad de 5.750 euros, quedando el capital social fijado en 9.750 euros, dividido en 9.750 participaciones de 1 euro por participación, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión Parcial de fecha 5 de mayo de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 15 de mayo de 2008. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener los documentos referidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de escisión ambos de fecha 30 de abril de 2008, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes. Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la operación durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Villena, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único de Proisa Empresa Constructora, Sociedad Limitada: Don José María García-Forte Amorós y el Administrador único de Proyectos, Infraestructuras y Servicios de Alicante, Sociedad Limitada: Constanza Cartera, Sociedad Limitada: Don José María García-Forte Amorós.—32.200.

y 3.ª 21-5-2008

PROMOCIÓN AGROPECUARIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 14 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en la Notaría Velázquez, 12, sita en la calle Velázquez, n.º 12, 28001 de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad (Balance,